

DEPORTES

Absuelto exfutbolista Xabi Alonso por caso de fraude fiscal

El Ciudadano · 28 de noviembre de 2019



Un tribunal de Madrid absolvió esta semana al ex futbolista español Xabi Alonso de un presunto fraude fiscal de 2 millones de euros cometido mientras jugó en el Real Madrid.

El ex centrocampista internacional de origen español y de 38 años, fue juzgado el pasado octubre por este caso, en el que la fiscalía pidió en su contra una pena de cárcel de dos años y medio.

La fiscalía había acusado a Alonso de simular la cesión de sus derechos de imagen a una empresa radicada en Madeira, y de nombre Kardzali, para aprovechar la fiscalidad ventajosa de esta isla portuguesa y «eludir la tributación» debida en España entre 2010 y 2012, cuando militaba en el Real Madrid.

Sin embargo, en su sentencia, la Audiencia Provincial de Madrid concluyó que «no puede hablarse de simulación absoluta en el contrato» firmado con Kardzali el 1 de agosto de 2009, ya que la cesión de derechos «respondió a la realidad».

«Por tanto, los hechos no son constitutivos de los delitos contra la Hacienda Pública imputados», señaló la sentencia, que absolvió también a su asesor Iván Zaldúa y el administrador de la sociedad portuguesa Ignasi Maestre. La decisión puede no obstante ser recurrida.

Xabi Alonso comenzó su carrera en la Real Sociedad y luego jugó sucesivamente en el Liverpool, el Real Madrid (2009-2014) y el Bayern de Múnich.

En los últimos años, otras estrellas del fútbol tuvieron problemas con la Hacienda española por la tributación de sus derechos de imagen.

Los más notables han sido Lionel Messi o Cristiano Ronaldo, condenados por fraude fiscal y obligados a pagar multas millonarias.

Cortesía de La Jornada

Te podría interesar



Siete detenciones por operación Oikos en España



Fútbol paraguayo envuelto en escándalo por apuestas deportivas

Fuente: El Ciudadano